

Coberturas Póliza Colectiva de Autos Fondecop



Compañía de seguros constituida en Cartagena, en la Asamblea de Ascoop (Asociación Colombiana de Cooperativas) con 5 décadas de gestión asegurando a miles de colombianos bajo el modelo cooperativista. Son 52 años donde la aseguradora ha construido una valiosa historia enmarcada en los valores y principios cooperativos y al mismo tiempo ha velado por promover la cultura de la previsión en el país.

+1.300 cooperativas asociadas, fondos de empleados y entidades sin ánimo de lucro.

COBERTURAS	AUTOMOVILES
1. Coberturas del asegurado	
Responsabilidad civil extracontractual El seguro se encarga de pagar por los daños que le ocasionen a otras personas o a sus bienes.	✓
Daños a bienes de terceros	\$4.000.000.000
Lesiones o muerte a una persona	
Lesiones o muerte a dos o más personas	
2. Coberturas del vehículo	
Pérdida total daños o hurto Se cubre el valor comercial de tu vehículo por hurto o daños en un accidente, vandalismo o eventos naturales.	✓
Pérdida parcial por daños o hurto El seguro cubrirá los costos de reparación en caso de que tu vehículo salga afectado en un accidente o por actos de terceros.	✓
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	✓
Gastos de transporte para pérdidas totales	\$25.000 por 30 días
3. Otras coberturas	
Amparo Patrimonial	✓
AMIT	✓
Terrorismo	✓
Asistencia en viaje	✓

4. Servicios adicionales	
Asistencia jurídica penal y civil Gastos necesarios para los trámites en defensa judicial por accidentes de tránsito cubiertos por la póliza.	✓
Revisión de viaje Revisión de vehículo dos veces al año previo a viaje.	✓
Protección patrimonial Este amparo otorga cobertura al vehículo cuando se desatienden algunas normas de tránsito.	✓
Asistencia de abogado en sitio	✓
Accidentes personales a conductor y ocupantes \$ 40.000.000	✓
Vehículo de reemplazo 15 días para pérdidas parciales / 15 días para pérdidas totales.	✓
Llantas estalladas 1,0 SMMLV	✓
Pequeños accesorios Lunas de espejos, emblemas externos, brazos limpia brisas y tapas externas de gasolina.	1,0 SMMLV
Conductor elegido 12 eventos por vigencia	✓
5. Deducibles	
Responsabilidad civil extracontractual	✗
Pérdida total por daños o hurto	✗
Pérdida parcial por daños o hurto	\$ 950.000
Temblor, terremoto y/o erupción volcánica	\$ 950.000